





# Por telégrafo y telégrafo

## Alcance de la tarde

El "Gaceta" oficial publica hoy las siguientes disposiciones:

Decreto del ministerio de Hacienda disponiendo que para el reconocimiento de los funcionarios que quieran jubilarse por inutilidad física, se nombre por el ministerio un facultativo para que lo realice en unión del médico de Sanidad militar que designe la autoridad competente.

Prohibiendo el embarque de emigrantes en buques procedentes de puertos infestados del cólera, mientras no transcurran ciertos días desde su salida de dichos puertos.

Notificando la aparición de la peste bubónica en Pernambuco (Atlántico).

**De Instrucción**

En breve terminará el Sr. Burell el trabajo de modificación del presupuesto de su departamento.

Consigna un millón para gastos de material y reorganización de escuelas.

Crece un Instituto científico destinado a dotar de material a los centros de enseñanza.

Figurará al frente de este organismo D. Santiago Ramón y Cajal.

Añadirá un artículo al presupuesto para impedir que las clases pasivas consuman la cantidad destinada para material.

Procurará compensar por otro concepto a estas clases pasivas, promoviendo una reunión en el ministerio para buscar la forma de llegar a este resultado.

Aumenta las pensiones para estudios al extranjero, que quedarán establecidas de una manera definitiva.

En armonía con el ofrecimiento que hizo ayer en el Congreso al contestar al Sr. Zulueta, aumenta la consignación para crear bibliotecas populares, dotándolas de obras modernas.

El Sr. Zulueta ha visitado esta mañana al Sr. Burell para felicitarle por este último propósito.

**De Fomento**

El Sr. Calbetón ha recibido hoy las siguientes visitas:

Una comisión de estudiantes de ingenieros de minas para pedirle aumento la consignación para ampliar los estudios en el extranjero.

Otra de Huelva, que lo ha pedido mayor consignación para terminar un canal de riego.

Otra de sobrestantes de Obras públicas, en duplica de que se amplien las plazas para los aprobados en las últimas oposiciones.

**Congreso**

Preside el Sr. Ruiz Jiménez.

El conde de los Andes se ocupa de ciertos atropellos cometidos en Jerez con motivo de una procesión.

Formula cargos contra un oficial del ejército que interviene.

Le contesta el ministro de la Gobernación defendiendo la actitud del oficial aludido.

Añade que la procesión de Jerez perdió su carácter religioso, que degeneró en manifestación.

Se dieron en ella muchos vivas al Papa y otros que no quiero repetir.

Por ello adoptó la autoridad algunas medidas y hubo necesidad de que interviniera la guardia municipal.

El conde de los Andes insiste en sus denuncias.

El Sr. Nogués le interrumpe manifestando que ignora lo ocurrido en Jerez.

El Sr. Senantes hace uso de la palabra para decir que lo causaron gran extrañeza las palabras que ayer pronunció el señor Canalejas, sobre la entrada en España de los religiosos de Portugal.

Estima que la ley autoriza la permanencia de esos religiosos en España.

Acaza la política del Gobierno.

Fide que éste revocó cuanto ha hecho en contra de las órdenes expulsadas.

El Sr. Canalejas contesta al Sr. Senantes, manifestando que éste no debe protestar por no haber hecho uso de la palabra ayer, pues sabe muy bien el diputado que pidió la palabra condicionalmente.

A mí me tienen todos—añade—dispuesto siempre a debatir la cuestión religiosa a la hora que gusten y en las sesiones que deseen.

El Gobierno trata de impedir que se incorporen a las órdenes de España los religiosos extranjeros.

Castigaremos inexorablemente a los gobernadores, priores y superiores que no hagan respetar y acaten nuestras órdenes.

D. Dalmacio Iglesias: ¡Viva la libertad!

(Entre carlistas y liberales se establecen vivos diálogos).

El Sr. Nogués: ¡Viva D. Dalmacio!

(Nuevas risas.)

El Sr. Canalejas insiste en que se halla a disposición de la Cámara para discutir la cuestión religiosa.

El Sr. Senantes rectifica brevemente.

Se suscita un incidente entre el presidente y el Sr. Seoane, sobre si éste ha de hablar a propósito de la pregunta del Sr. Senantes.

El Sr. Seoane renuncia a hacer uso de la palabra.

El Sr. Nogués denuncia que a los soldados de la guarnición de Sevilla se les prohibe frecuentar un café porque éste es propiedad de un republicano.

Solicita detalles y pide al Gobierno que el capitán general revoque su orden.

Después pide la jornada de ocho horas para los obreros dependientes de ayuntamientos, Diputaciones y Estado.

Le contesta el Sr. Canalejas, aprobando el orden del capitán general de Andalucía.

Se trata de que en las afueras de Sevilla haya unos murenderos donde se hace una campaña antimilitarista.

Se entrega a los soldados ciertas proclamas para que las entren en los cuarteles.

Llega el efecto del dueño a perdonarles la consumación a los soldados.

Es reprochable.

Ha hecho muy bien la autoridad militar en ordenar el retraimiento de los soldados.

Es un hecho que deshonra a España, y estoy seguro que los republicanos no aprobarán ese desajustamiento.

Se castigará severamente a los culpables.

El Sr. Nogués: ¿Y por qué no se les ha castigado ya?

El Sr. Canalejas: Porque no hay pruebas.

Pero ya las encontraremos y tal iniquidad será castigada.

El Sr. Nogués: Dudo que sea cierto cuanto oree su señoría.

El Sr. Canalejas: Su señoría sabe muy bien que en el partido republicano, y no digo en la política, por no deshonrar el nombre de política, no hay seres que piensen así.

Tal propaganda, como digo, será castigada con severidad.

Se muestra conforme el Sr. Canalejas con la jornada de ocho horas.

El Sr. Nogués agradece esto último.

Después manifiesta que en el campo no hay puentes.

Dice esto porque cualquier día, pese al Gobierno, puede estallar una revolución.

El Sr. Lacierva: ¿Oá, no vendrá!

El Sr. Nogués: Vendrá aunque se oponga el Gobierno.

Aunque se oponga el Sr. Canalejas y su colega el Sr. Lacierva, vendrá. (Rumores.)

El Sr. Lacierva: No vendrá.

El Sr. Canalejas: No sólo irá con el señor Lacierva, sino con la mayoría y con todos los amigos del orden.

No veo la necesidad de que el señor Nogués una mi nombre al del Sr. Lacierva.

El Sr. Lacierva: Hágalo constar su señoría.

El Sr. Canalejas: Es que particularmente soy amigo del Sr. Lacierva, pero en política vivimos bastante separados.

El Sr. Lacierva: Hágalo constar, hágalo constar su señoría.

El Sr. Burell: ¿Por qué habláis así, si ayer os unisteis a los republicanos? (Grandes rumores en los bancos de los conservadores.)

El Sr. Lacierva: En cambio su señoría conferencia con Lerroux.

El Sr. Burell: Eso es una de tantas calumnias que circulan por ahí.

Tráigame pruebas su señoría.

El Sr. Lacierva: Lo demostraré.

Emiliano Iglesias: ¿Con recortes de periódicos?

El Sr. Lacierva: Uno de ellos el que su señoría dirige.

El Sr. Burell: Vengan pronto las pruebas.

El Sr. Canalejas, terminado el incidente, dice:

Si los republicanos queréis la revolución, allá vosotros con vuestras ideas, pero para qué nombrar la revolución todos los días?

Si queréis la revolución, ¿qué os extraña que el Gobierno adopte sus medidas y los generales prohiban a los soldados que vayan donde se fomentan ideas revolucionarias?

El Sr. Muñoz dirige un ruego de interés local.

Emiliano Iglesias habla de ciertos hechos del Ayuntamiento de Huelva.

Lamenta que no se celebrara en Barcelona una velada conmemorativa del fallecimiento de Ferrer, y pregunta por qué se prohibió.

Pide al ministro de Instrucción que ya que los inspectores de primera enseñanza no se duermen cuando se trata de las escuelas laicas, deben hacer lo mismo con los centros católicos de enseñanza.

Dice esto porque ya es conocido el atropello de una niña en un convento barcelonés.

(Protestas en los carlistas y conservadores.)

Varias voces: No es cierto.

Emiliano Iglesias: Si lo es y espero se esclarezcan los hechos, por más que dudo mucho que esto ocurra, por andar por medio el fiscal de la Audiencia de Barcelona, que su rectitud es clerical.

El Sr. Mencheta: Es una persona dignísima.

Emiliano Iglesias: Para los que combaten ciertas cosas, sí; para los que decimos la verdad, no.

Dalmacio Iglesias: ¿Es que para ser honrado se necesita ser republicano?

El Sr. Lerroux: Probablemente.

El Sr. Merino denuncia la denuncia de Huelvas y explica la prohibición de la velada.

El Sr. Burell ruega a los taquígrafos que consten bien sus palabras, pues se están poniendo las cosas de una forma que sus contestaciones van a ser republicanas y las preguntas monárquicas.

Lo expresado por Emiliano Iglesias oree que incumba más al ministro de Gracia y Justicia que a su departamento.

**Senado**

Preside el Sr. Montero Ríos, restablecido de su catarro.

El Sr. Olmedilla y Paig pide que se conviertan en leyes las medidas sanitarias.

El Sr. Calbetón toma nota del riesgo.

El Sr. Concas dirige otro sin interés.

Orden del día:

Se autoriza al conde de Belascolin para sustituir unos títulos de la Deuda.

Se aprueba con una enmienda del señor Díez Morén el proyecto de protección a la industria hullera.

Se aprueba definitivamente el proyecto sustituyendo el juramento por la promesa.

Se reanuda el debate político.

Habla para alusiones el Sr. Pedro de Galatino.

Lamenta que no se hallen en la Cámara los señores marqués de Pidal y Ampuero.

Refuta los argumentos de estos oradores citados.

Califica las manifestaciones católicas de facciosas.

Explica la expectación de la Prensa extranjera, porque se cree allí que estamos en España lo mismo que hace tres años.

Igual opinión tiene de nosotros el Vaticano.

Nos toman por un país fanático donde no hay más que clericales y toreros.

Cita la actual situación y habla de lo que ocurrió cuando el problema catalán.

(Ocupa el banco azul el Sr. Canalejas.)

Para mí, sigue diciendo el orador, son respetables carlistas o republicanos.

No transijo con los dinásticos que luego en la montaña son otra cosa.

¿Por qué personas que ocupan cargos palaciegos, otras que obran del Estado y que han sido autoridades, se han de adherir a una manifestación facciosa?

A esos los desprecio. (Biar, muy bien.)

Habla de los jaimistas y su intervención en los actos del 2 de Octubre.

Cita como testigo de cuanto dice el hijo del conde de los Andes.

Sostiene que las manifestaciones, desde el momento que fueron los jaimistas, tenían carácter faccioso.

El Sr. Ampuero: No es cierto.

El Sr. Canalejas: Porque no hay pruebas.

El Sr. Ampuero: Si el Sr. Ampuero; Neutro, (Grandes risas en toda la Cámara.)

El orador sigue su discurso con gran entusiasmo atacando a los católicos.

El Sr. Ampuero explica su frase "neutro".

Dice que quería decir que los jaimistas no se mezclaban en nada, que eran neutrales.

**Adjudicación de medallas**

Se ha hecho pública la adjudicación de medallas a los expositores premiados, que es como sigue:

**Pintura.**—Medalla de oro a Mezquita, Vázquez, Santamaría y Ramírez.

De plata, a Bringas, Saint-Domingo Godoy, Dalmau, Alarcón, Ferrer Calatayud, Sancho, Echagüe y María Guiteras.

De bronce, a Alarcón, Urgell, Moreta, Huydabro, Bagnes, Murillo, Nogués, López Ayala, Vélez, Lozano, Benlloch, Potay, Turet, Blesa y Mir.

**Escultura.**—Medalla de oro, a Clara y Castaños.

De plata, a Capuz, Marín e Higueras.

Entre Parés y Ferrán hay empate.

Se le concederá al que tenga de los dos más méritos.

De bronce, a Ortells, Centellas, Campos, Pintado, Rosell y Navarro.

**Menciones honoríficas.**—De pintura, a Flora Castillo, Blasquez, Roche, Tortajada, Penagos, Corrodoyra, Collado, Palacios, Cossio, Ramos, Maños, Echanove, Hernández, Guilo, Patón, Sobrino y Feguer.

De escultura, a Lavlada, Lassauni, Bueno, Aboberzo, Arriero, Mino, Zamorano, Marco, Angel, Núñez, Cruz, Sans y Coit.

**Conferencia**

Servicio especial de EL PUEBLO

Madrid 15, 8:30 noche.

**Final del Senado**

**Continúa el debate político**

El obispo de Jaén interviene y, haciendo gala del altruismo que caracteriza a las altas dignidades de la Iglesia, dice que el cetero parroquial ningún aumento quiere en su sueldo si ello ha de ser a costa de los miles de duros que perciben los obispos, habiendo otros contribuyentes que pueden pagar mejor.

Dedica unos párrafos irónicos a la Prensa, y dice que el rosario es la mejor arma para vencer al demonio.

Hace frases ó intenta hacerlas produciendo la hilaridad y el jolgorio en la Cámara.

Las risotadas impiden oír al de Jaén.

Se levanta a contestarle Canalejas y lee un libro del obispo de Jaén en que injuria a la Prensa.

El jefe del Gobierno, que viene en son de guerra, recordándole al obispo el tiempo en que celebró en Santiago un matrimonio sin permiso de la autoridad eclesiástica.

(Impresión.)

El obispo de Jaén: ¿Qué atrocidad!

Canalejas: Eso digo yo, qué atrocidad la que hizo su señoría.

El obispo, descompuesto, lleno de furor evangélico, ortiza con Canalejas frases durísimas de protesta.

El coro de obispos se levanta a su colega D. Antón Peláez, haciendo gestos y ademanes impropios del lugar y de la calidad de los protestantes.

Promuévase un escándalo tremendo.

La presidencia corta el incidente.

El carlista Polo y Peyrolón protesta porque se le llamó en el Senado obispo de levita.

Combate extensa y latosamente el discurso de Canalejas y se ocupa también de las manifestaciones clericales.

La Cámara demuestra ostensiblemente su aburrimiento.

Rompe el silencio Canalejas, exclamando:

—Nuestro programa es procurar el bienestar y la riqueza pública.

Para ello pide a todos los partidos políticos paz y tranquilidad.

Dirigiéndose a los carlistas, les exhorta para que sean la sombra negra de la cultura y de la civilización.

Añade que el carlista sólo piensa en perturbar el país.

Se levanta la sesión.

**Entusiasmo republicano**

**La manifestación de mañana**

Entre los republicanos reina grande entusiasmo por la manifestación de mañana, en la que se testimoniará su simpatía a Portugal por la proclamación de la República.

La manifestación se formará en el Congreso, asistiendo diputados a Cortes y provinciales, senadores, concejales y presidentes de los Comités y Casinos.

**Los clericales al cerro...**

Los clericales se esfuerzan reclutando gente para formar el rebaño que ha de asender mañana al cerro de los Angeles.

Repardan dinero a granal y amenazan con que tonarán un himno en la estúpida del cerro.

Dicen que es música polifónica y que ha sido compuesta con notas idénticas a las del coro de viudas de "La Corte de Faradón".

**Muñoz Degraín obtiene la medalla de honor.**

En el local de la Exposición de Bellas Artes se ha verificado el acto de votar la medalla de honor, votando a favor del insigne pintor Muñoz Degraín 61 artistas de los 80 que tienen derecho a votar.

Al conocerse el resultado se aclamó a Muñoz Degraín.

La Prensa dedica entusiastas elogios a Muñoz Degraín, recordando que en 1858, en las Exposiciones provinciales de Valencia, comenzó su brillantísima carrera consiguiendo medallas.

**La manifestación de mañana**

Reunión la minoría republicana, acordando asistir a la manifestación de mañana.

**Los trufes de D. José**

Merino invita a Lacierva enviando a los gobernadores amplios extractos y ar-

titulos de la Prensa sobre las sesiones de Cortes, en cuyos artículos y extractos se conceden más evasiones y orejas a Canalejas que las que hayan podido obtener mejores toreros.

**De Castellón**

Castellón, 15, 9:35 noche.

**Robo y crimen.—La manifestación liberal.**

En la carretera de Castellón a Borriol, dos kilómetros antes de llegar a este pueblo, ha ocurrido un sensible suceso que ha causado honda sensación.

Esa madrugada cuatro hombres desconocidos asaltaron el carro del comerciante ambulante en tejidos, vecino de Villarreal, Francisco García Broch.

Los saltadores, verdaderos criminales, mataron al García, destruyéndole a mazazos la cabeza.

Cometido el horrendo crimen, robaron.

Uno de los foragidos dispusiese a matar a un niño de 14 años, hijo del víctima, impidiendo este segundo crimen los demás asaltantes.

Estos, consumado el hecho, desaparecieron.

El niño, sollozando, cogió unas toquillas y con ellas cubrió la cabeza y cara de su padre.

La infeliz criatura, con el carro, marchó a Borriol, dando cuenta a las autoridades.

Avisado el Juzgado marchó seguidamente al lugar del suceso, ignorándose más detalles por continuar dicha autoridad judicial en sus actuaciones.

La guardia civil ha salido en persecución de los saltadores.

Han llegado muchas comisiones de los pueblos para asistir a la manifestación anticlerical, lo cual promete verse concurridísima.

**Conferencia**

Madrid 15, 12 noche.

**Final del Congreso**

Reanudada la sesión, empieza la discusión de los presupuestos.

Crespo Azorín consume un turno en pro.

Espada consume un tercer turno en contra, anunciando que los conservadores presentarán votos particulares y pedirán en votación nominal que se las secciones del presupuesto se les aplique las consignaciones del extraordinario y aboga por la cancelación de la Deuda.

Cobian hace un resumen de la totalidad y explica la situación de la Hacienda al subir al poder.

Dice que los presupuestos de 1907 a 1909 aumentaron los gastos en más de 121 millones, disminuyendo los ingresos en más de 20.

Explica las razones que hubo para los aumentos y encañore la importancia de la nivelación de la Deuda para el crédito.

Justifica la emisión de obligaciones de 81 millones e indica que ha sido satisfactoria la recaudación en el año actual.

Explica, razonándolos extensamente, los aumentos asignados en los presupuestos paralelos, justificando su aplicación.

Rectifica Salillas y dice: los republicanos no hacemos de la cuestión económica cuestión política.

Insiste en que hay muchos puntos en los que se hacían desfilarras.

Rectifica Zulueta, diciendo que el dinero del empréstito repárase sin base, ni criterio, ni ante un plan detallado que sirva de garantía.

Dase por terminada la discusión de la totalidad del presupuesto de gastos, levantándose la sesión.

**EL FERROCARRIL DIRECTO**

A las nueve de la noche celebró sesión la Diputación, dándose cuenta de un oficio de Fomento pidiendo informe acerca la construcción del ferrocarril directo de Madrid a Valencia.

Leyó una moción de la presidencia y una enmienda de Ceferino Luis Sans, examinada a que se informe en sentido favorable el proyecto de Isla, por ser más corto y comprender la línea mayor número de pueblos de la Vega Tajuña en esta provincia.

Sanz defiende su enmienda brevemente.

Funes adhiere a la moción presentada por el presidente.

Pérez Calvo cree que la Diputación debe aprobar el proyecto más corto y que mejores ventajas ofrezca.

Leyra oree acortadísima la palabra del presidente.

Amrola pide a Sanz diga si el proyecto de Isla tiene alguna diferencia capital sobre los restantes proyectos.

Sanz dice que los ha estudiado todos, creyendo que el proyecto de Isla es el más conveniente.

Puesta a votación apruébase la enmienda.

**La huelga de ferroviarios**

París.—Del resultado de las pesquisas practicadas, oree el ministro del Interior haber encontrado la pista de un plan de "sabotage" preparado en París y cuya ejecución hubiese sido de terribles consecuencias.

Comprendía la destrucción de las líneas férreas, puentes y esclusas, para impedir los transportes fluviales.

Las medidas militares tomadas, evitaron que se llevase a efecto el "sabotage".

Se confía descubrir en breve a los autores y cómplices.

Cuando esto suceda la represión será despiadada.

Los directores de las líneas férreas han participado al Gobierno que desde 1.º de Enero aumentarán todos los jornales en la red del Estado.

El servicio de las grandes líneas funciona casi normalmente.

